



AVISO ACCIÓN DE TUTELA 11001020500020260267200

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**: «... 1. Córrase traslado a las autoridades accionadas en la presente tutela y suminístreseles copia de la respetiva demanda, para que dentro del término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos base de la petición de amparo y ejerzan su derecho de defensa en escrito que deberán remitir al correo notificacioneslaboral@cortesuprema.gov.co. 2. Vincúlese a las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo con radicado n.º 05001-31-05-014- 2019-00220-00/01, por tener interés en la presente acción. 3. Ténganse como pruebas las documentales allegadas con el escrito de tutela 4. Ordénese a la parte accionante que en el término de un (1) día siguiente a la notificación de este proveído, allegue copia digitalizada de los medios de prueba de los actos o hechos a los que se refiere en el escrito de tutela, de no haber sido aportados con el escrito inicial. En igual sentido deberán proceder todos aquellos contra quienes se dirija la acción o resulten vinculados a ésta 5. Requiérase tanto a la Sala Laboral de Tribunal Superior de Medellín, como al Juzgado Catorce Laboral del Circuito de esa misma urbe, para que en el término de un (1) día envíen al correo institucional notificacioneslaboral@cortesuprema.gov.co, un informe detallado de cada una de las actuaciones desplegadas en el asunto controvertido, al cual deberán anexar, sin excepción, copia de las providencias pronunciadas 6. Se reconoce personería a la abogada Valentina Gómez Aguirre identificada con la cédula ciudadanía n.º 1.152.467.004 y tarjeta profesional n.º 434.568 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de los accionantes en los términos y para los efectos del poder que obra en el expediente. ...»

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTE, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO n.º 05001-31-05-014- 2019-00220-00/01

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 24 de septiembre de 2026 a las 8:00a.m.
Vence el 24 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.


LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor